

LUNES, 8 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 87

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2017-3967 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 702/2017.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 6 de Santander

Hace saber, Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000702/2016 a instancia de DAYMI RODRÍGUEZ FLORES frente a SIDE BY SIDE, SLU, en los que se ha dictado resolución y/o cédula de citación de fecha de 30-11-2016, del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA:

SIDE BY SIDE SLU, con domicilio en Bº Llano San Sebastián, nave 3, Hazas de Cesto, 39739, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 2 de junio de 2017 a las 11:15 horas, en SALA DE VISTAS Nº 3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, 30 de noviembre de 2016.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a SIDE BY SIDE, SLU, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 17 de abril de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
Oliva Agustina García Carmona.

2017/3967

CVE-2017-3967